



CRESPO - E.RIOS, 25 de Junio de 2018.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 27 de Junio de 2018 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 58, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza actualizando la Ordenanza Fiscal Tributaria Municipal.-
  - b) Proyecto de Ordenanza aprobando el nuevo Código Tributario Municipal.-
  - c) Proyecto de Ordenanza otorgando los beneficios de la Tasa Social correspondiente al año 2018, a la contribuyente propietaria del inmueble Registro N° 2342.
  - d) Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se regula en el ámbito de la Municipalidad de Crespo, el Instituto de Audiencia Pública.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, creando el Area de la Mujer, bajo la órbita de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Crespo.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, creando la Oficina de Empleo en el ámbito de la Municipalidad de Crespo.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la caducidad de los beneficios de Promoción Industrial, otorgados al Sr. Elbio Renan Borgert; Sr. Juan Manuel Romero y Plastimi S.R.L.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la venta a favor de 3D ARGENTINA S.A., de una fracción de terreno en el Parque Industrial de la Ciudad de Crespo.-
- 8.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando el Proyecto de Subdivisión presentado por el Sr. Armando Silverio Schaab, que se encuentra ubicado en Area Urbana, Distrito R. 2.9.-
- 9.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando el Proyecto de Subdivisión presentado por la Sra. María Florentina Barón de Trentín, ubicado en Area Urbana, Distrito R. 2.2.-